

NOTAS SOBRE ALAMEDA (MÁLAGA) EN ÉPOCA ROMANA

Pilar Corrales Aguilarⁱ y Bartolomé Mora Serranoⁱ

RESUMEN: La localidad de Alameda se encuentra en una zona con un poblamiento muy intenso durante la Antigüedad. A partir de los primeros años del siglo I d.C. se advierte la construcción de toda una serie de edificios, seguramente de carácter público, que se distribuirán de manera escalonada en la falda oriental del cerro de la Camorra: los restos de la terraza superior corresponden a una termas, aunque los de las terrazas media e inferior parecen corresponder a otro tipo de edificios. El estudio de estas estructuras se complementa con hallazgos numismáticos, procedentes tanto de las excavaciones de las termas como de otros puntos de Alameda y su entorno, entre los que destacan un conjunto de plomos monetiformes.

PALABRAS CLAVE: Época romana, Vega de Antequera, municipalización, edificios públicos, plomos monetiformes, circulación monetaria.

NOTES ABOUT ALAMEDA (MÁLAGA) DURING THE ROMAN PERIOD

ABSTRACT: Alameda is a village located in a region that was highly populated during Antiquity. We have spotted the construction of a series of probably public buildings, from the beginning of the 1st Century AD, which were distributed on the terraces of the eastern slopes of the Hill of the Camorra: the remains of the upper terrace would correspond to a hot springs, although the intermediate and lower ones belong to other type of building. The study of these structures is completed by numismatist findings, both from the excavations of the Roman baths and from other places in Alameda and its surroundings, among which a set of coin-shaped lead tokens stands out.

KEY WORDS: Roman Ages, Vega de Antequera, Municipalization, Public Buildings, Monetary Circulation, Lead Monetiform Tokens.

La localidad malagueña de Alameda, integrada en la comarca de Antequera, se caracteriza por ser un entorno típico de una zona intermedia entre la depresión de Antequera y las cercanas campiñas cordobesa y sevillana. Marcada por un relieve de suaves colinas sólo interrumpidas por la Sierra de la Camorra, con terrenos ligeramente descendentes hacia el noreste, donde la cuenca del río Genil recoge los cursos fluviales de los arroyos Butrón, Alcoba, Hoya y Tarajal, que abastecen los también hoy fértiles campos repletos de cereales y olivos. Alameda tiene, por tanto, un emplazamiento

ⁱ Universidad de Málaga

* Con estas breves líneas dedicadas al rico patrimonio arqueológico de la localidad malagueña de Alameda, queremos dejar constancia de nuestro cariñoso recuerdo a Antonio Rambla, fallecido inopinadamente hace algunos años, pero también al reconocimiento del buen hacer de un arqueólogo malagueño con el que tuvimos el placer de colaborar. De sus amigos Pilar y Bartolomé.

privilegiado dominando la cuenca del río Genil, la depresión antequerana y las ramificaciones del curso alto del Guadalhorce, siendo obligada zona de paso en las rutas terrestres que unen los núcleos costeros con los centros de Sevilla y Córdoba.

El interés arqueológico del territorio alamedano no es nuevo, como lo pone de manifiesto el significativo número de vestigios arqueológicos de diferente entidad y cronología ya conocidos, que nos dan una idea de la intensidad y riqueza del poblamiento antiguo de esta comarca, a la que sin duda debió de contribuir su posición estratégica en las vías que comunicaban *Malaca* con *Hispalis* y *Corduba*¹, recuerdo de antiguas rutas que ponían en contacto la bahía de Málaga con el interior bético, y cuyo reflejo en la circulación monetaria es cada vez mejor conocido.²

En un espacio como éste, caracterizado por contar con un número significativo de núcleos urbanos durante la época romana, se ubica el que hoy nos ocupa, también con características urbanas aunque, hasta ahora, ni las fuentes literarias ni las itinerarias ni las epigráficas han permitido su definitiva identificación. En este sentido, el territorio donde se sitúa presenta dificultades a la hora de la adscripción exacta de

las ciudades romanas del entorno, siendo complicado relacionarlos con su nombre a partir de los testimonios epigráficos localizados. El caso que nos ocupa es, si cabe, más complejo, dado que los restos epigráficos formaban parte de la colección que Juan de Córdoba y Centurión recopiló en el siglo XVII en Lora de Estepa, utilizando para su localización un topónimo tan ambiguo como “La Alameda”³. A pesar de estos inconvenientes, es bastante probable que estas inscripciones procedan de la localidad malagueña de Alameda; la cita en algunas de ellas de un *ordo decurionum* y la adscripción a la tribu Quirina de tres miembros de las *gens Memmia*⁴, lleva a concluir que estamos ante un municipio flavio aunque resulte difícil identificar su *cognomen originis*⁵.

Las inscripciones de la familia *Memmia* corresponden a un conjunto de tres basas circulares, al que podría faltarle una cuarta, con dedicaciones de estatuas puede que a miembros familiares, quizás a Proserpina⁶. Junto a ellos, una segunda *gens*, la *Licina*, también dejó testimonio público en la ciudad dedicando un pedestal circular a Hércules Primigenio Augusto⁷ y un ara en la que se recoge una *fons* y quizás un *aedes* dedicado a la diosa *Isis Bulsae*⁸.

1 SILLIÈRES, P. (1990): 403 ss. y 411s.

2 MELCHOR, E. (1999): 318-322. Sin duda el mejor ejemplo reciente de la estrecha relación entre la difusión de la moneda y las rutas de comunicación lo encontramos en el lema y contenido del *II Encuentro Peninsular de Estudios Numismáticos: Rutas, ciudades y moneda en Hispania* (CENTENO, GARCÍA-BELLIDO, M.P. y MORA, G. [1999]).

3 Cfrs. BELTRÁN, J. y ATENCIA, R. (1996): 180-81; ÁLVAREZ, M. (2005): 105-116.

4 CIL II²/5, 917; CIL II²/5, 915 y CIL II²/5, 913. Cfr. ATENCIA (1993): 101 ss. ORTIZ, E. (2000): 101-115

5 Aunque hay propuestas como la de SILLIÈRES (1990): 403 ss. que identifica Alameda con la *mansio Vrgapa* citada por el Anónimo de Rávena en la vía *Malaca-Hispalis* entre *Antigaria* y *Osipon*. Sobre estas cuestiones véase *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II²/5,) s.v. Alameda, a los que cabe añadir otros más recientes (PASTOR, M. y RODRÍGUEZ, J.A. [1999-2000]: 221-228) y la correspondiente entrada en la *Tabula Imperii Romani* (hoja J:30, s.v. Alameda).

6 Según propuesta de CANTO, A. M. (1997): 408.

7 CIL II²/5, 911. Una divinidad frecuente en la Bética aunque en este caso con un epíteto poco habitual, similar al documentado en dos inscripciones de Roma (CIL VI 7655 y 9645), en las que no queda claro si aluden a un lugar o a una estatua.

8 CIL II²/5, 912. De nuevo un término extraño para acompañar esta divinidad oriental. Véase BELTRÁN, J. y ATENCIA, R. (1996): 171 ss., o la propuesta de CANTO, A.M. (1997): 406.

Lamentablemente, desconocemos al dedicante de otro epígrafe donde queda constancia del culto imperial, en este caso a *Fama Augusta*⁹.

Estos documentos nos confirman el auge vivido por esta localidad a partir de la municipalización flavia tras acelerarse el proceso de integración no sólo política y administrativa, sino también social y cultural de sus habitantes en el sistema imperial. La concesión del derecho latino o *ius latii* traía consigo profundas reformas económicas, militares, política y de culto imperial¹⁰.

En este contexto, el auge edilicio debió ser uno de los aspectos que el Estado romano esperó de todas aquellas ciudades erigidas ahora en *municipia*, no sólo impulsando los traslados de ciudades a zonas llanas sino también en lo que a la organización del *territorium* de estas ciudades se refiere. La concesión de la ciudadanía impulsaba a los miembros de la oligarquía a ejercer su munificencia y, por tanto, a entrar en los circuitos monetarios mientras que a Roma le facilitaba la acción fiscal. La municipalización generalizada que experimentó esta zona a partir de la promulgación de esta ley estuvo, por tanto, acompañada de un notable desarrollo urbano, reflejados a la par en su *ager*. Núcleos urbanos como el que nos ocupa, hicieron visible este nuevo estatus a partir de la monumentalización de sus espacios públicos imitando las formas urbanas itálicas, necesitando para tal fin espacio físico suficiente para poder cumplir estos objetivos. Este hecho, unido a los recelos por parte de Roma, motivó que este tipo de asentamientos, aun en lugares sobre elevados convenientemente amurallados, abandonaran esta posición hacia zonas llanas donde unas posibilidades constructivas mayores se unían a

la cercanía de unas fértiles tierras donde basar buena parte de la economía.

En nuestro caso, es probable el traslado de la población asentada en el cercano cerro de los Castillejos, una elevación que domina la depresión de Antequera al sur y la cuenca del Genil al norte, donde se documenta un recinto amurallado que, siguiendo las curvas de nivel, configura un trazado rectangular que delimita el perímetro del cerro. Se constata un horizonte de ocupación que arranca probablemente desde el Calcolítico, consolidándose en los siglos VIII-VII a.C., manteniéndose durante la fase iberorromana, con una cronología entre los siglos III a.C. a comienzos del I d.C., según se desprende de los numerosos fragmentos de Campaniense A, *sigillata* gálica e hispánica, *tegulae*, fusayolas, inscripciones y una pequeña ara votiva en mármol, hoy en colecciones particulares¹¹. Los hallazgos monetales procedentes de este lugar suponen una interesante contribución al estudio arqueológico de la fase más tardía de habitación del yacimiento y, sobre todo, apuntan las características de la circulación monetaria preimperial en Alameda. El ejemplar más antiguo de los aquí recuperados es un divisor hispano-cartaginés (núm. cat. 33), si bien cabe destacar, junto a la ausencia significativa de moneda de *Malaca* –sólo explicable por el escaso número y naturaleza de los hallazgos que manejamos–, la presencia mayoritaria en la muestra de ejemplares datables en el siglo I a. C.: un cuadrante de *Corduba* (núm. cat. 41) y cinco divisores de *Obulco* y *Castulo* (núms. cat. 33-39). La procedencia de este material numismático creemos que debe ponerse en directa relación con la ya comentada estratégica situación de Alameda en la rutas –luego vías romanas– que

9 CIL II²/5, 910

10 ANDREU, J. (2004): 194.

11 RECIO, A. (1988); RECIO, A. (1998): 457-462; LÓPEZ, I. (2006): 114.

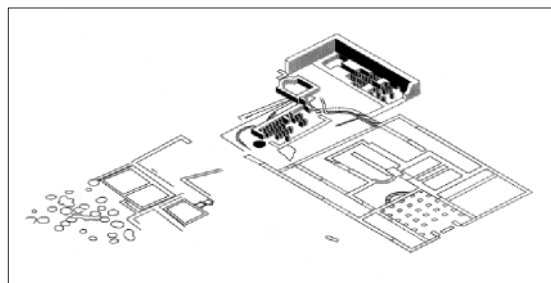


Fig. 1. Restitución isométrica del área termal
(Corrales y Rambla 2004, 464)

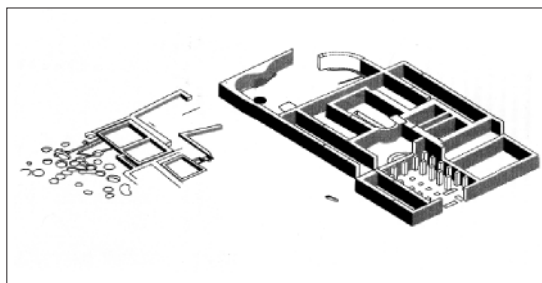


Fig. 2. Vista isométrica del conjunto
(Corrales y Rambla 2004, 469)

comunicaban la depresión de Antequera y la costa malagueña con el interior bético¹².

A partir de los primeros años del siglo I d.C. se advierte la construcción de toda una serie de edificios, seguramente de carácter público, que se distribuirán de manera escalonada en la falda oriental del Cerro de la Camorra, siguiendo modelos de tradición helenística¹³, articulándose en terrazas descendentes hasta la misma calzada que discurriría por sus inmediaciones.

En la parte superior del cerro se documenta la presencia de uno de los edificios más característicos del mundo romano, centro de descanso y ocio de la población, símbolo evidente de la asimilación de las costumbres romanas que tuvieron las provincias: un edificio termal¹⁴ (figs. 1-2). Del mismo se han documentado diversas dependencias habituales en este tipo de establecimientos; entre ellas, dos hipocaustos: uno con

orientación NO-SE y otro más pequeño, SO-NE. En ambos casos con *suspensurae* realizadas con pilares de ladrillos, siguiendo el modelo descrito por Vitrubio, a través de los que circulaba el aire caliente generado por el fuego localizado en el *praefurnium*. Sobre ellos y en sus inmediaciones se ubicarían los *caldaria* y los *tepidaria*, de los que apenas se conservan indicios. En el ángulo suroccidental se conserva una pequeña piscina con cabecera en forma de ábside y asiento a los pies, que hemos considerado un *frigidarium* (fig. 3). El resto de lo conservado en esta terraza superior se limita a canalizaciones y restos de muros inconexos. En cuanto al material cerámico localizado en las intervenciones que en su momento se realizaron en esta zona, el espacio más próximo al citado *frigidarium* presenta materiales que abarcan los siglos I y parte del II, con un hiatus durante el siglo III, siendo

12 MELCHOR, E. (1999): 318-329. Naturalmente la moneda de *Castulo* y *Obulco* goza de una extraordinaria difusión en la *Uterior-Baetica* (GARCÍA-BELLIDO, M.^a P [1982], 135-140; ARÉVALO, A. [1999], 188-197; CHAVES, F. RICHARD, J.-C. [1984], 20-21 y 28-29) y desde luego también en los territorios malacitanos (MORA, B. [2001]: 423-428; [1999]: 343-346) aunque, contrariamente a nuestro caso, son las piezas de mayor módulo las que con mayor frecuencia se documentan en los puntos más alejados de las localidades emisoras.

13 RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1994): 354-355. Estos restos se dieron a conocer por BOTO, M. J. y ALMOHALLA, F. (1994): 299-305.

14 Aunque en su día se documentó la presencia en este cerro de un manantial que pudo abastecer este edificio desconocemos si sus aguas tuvieron fines terapéuticos que explicaran la presencia en este lugar de un conjunto significativo de *teserae* y monedas, que posteriormente analizaremos, amén de la complicada construcción arquitectónica que ocupó la parte inferior del cerro. Sin embargo, el encauzamiento en los últimos años de las aguas de este municipio no nos permiten solventar convenientemente esta cuestión, aunque todo parece apuntar que este agua no contó con propiedades medicinales específicas (*vid* CORRALES, P. [2007]: 601-608).



Fig. 3. Piscina absidata que formaría parte del "frigidarium". Foto P. Corrales

abundante la *sigillata* africana de los siglos IV y V d.C.; por su parte, el área del hipocausto central deparó escasos fragmentos de T.S.I., T.S.G. y T.S.H.

En el ángulo occidental se localizaron una serie de piletas que no parecen corresponder a este edificio: se trataría de una batería de piletas, probablemente de uso industrial que, a tenor de las excavaciones realizadas posteriormente, se fecharían en los siglos III y IV d.C.¹⁵ Parecen estar relacionadas con unas construcciones de época calcolítica localizadas en sus inmediaciones que hubieran sufrido algún retoque en

época romana para servir de almacenamiento¹⁶. Tanto la orientación de las mismas, como su disposición y el material empleado, nos llevan a relacionarlas con la explotación agrícola del entorno, quizás con actividades oleícolas, el producto que caracterizará a la economía de buena parte de la actual provincia, al igual que la del resto de la Bética, aunque su uso prolongado en el tiempo¹⁷ y las remodelaciones sufridas compliquen su identificación.

Los restos que se han podido documentar en la segunda terraza, la que ocuparía la parte central del cerro, son más controvertidos si

15 CORRALES, P. y RAMBLA, J. A. (2004): 457-474; RAMBLA, J.A. (2006): 100-108.

16 Nos referimos a un conjunto de silos excavados en la roca que guardaría relación con otros restos documentados en las inmediaciones y que han recibido diferentes interpretaciones (almacenamiento, uso funerario...) que parecen reutilizarse en época romana, vinculándose con estas piletas. Sobre los mismos, véase MÁRQUEZ, J. E., FERNÁNDEZ, J. y GARCÍA, M. (1999): 177-206.

17 RAMBLA, J. A. (2006): 104 y 107, quien documenta además una tumba antropomorfa de época mozárabe que parece incluirse en una necrópolis más amplia.



Fig. 4. Vista de la dependencia de sillares situada al norte del edificio rectangular. Foto P. Corrales

cabe, al estar prácticamente destruidos. Se han podido constatar diversos muros inconexos, en ocasiones entrecruzados, que se disponen en una zona, como hemos dicho, muy erosionada. En su día propusimos a modo de hipótesis, la presencia de una estancia central que se sobrepondría sobre una plataforma de terminación semicircular, quizás de una construcción previa. Su interior aparece recubierto de *opus signinum* y está flanqueada por otras dos estancias simétricas que a su vez aparecen delimitadas por otras dos habitaciones que nos llevarían hacia la terraza inferior. El muro exterior occidental parece prolongarse hacia la terraza superior terminando en una cabecera semicircular en el extremo occidental del hipocausto central¹⁸. La presencia de material cerámico en esta zona,

según los informes de excavación, se limita a cerámica común de cronología avanzada, siendo puntual la presencia de T.S.I. y T.S.G. Aquí, de la zona noroccidental, parece proceder el conjunto de 150 téseras halladas en este yacimiento¹⁹.

En la terraza inferior del cerro, la zona nororiental conserva una construcción realizada con sillares de arenisca local, cuya parte inferior fue reconstruida en la década de los 80. En principio estaríamos en un recinto de 11 x 9,20 m, en cuya pared occidental se adosa una construcción semicircular de 3 m de diámetro interior, realizado a base de mampostería (fig. 4). Adosados al muro de cierre, 5 pilares cuadrangulares de 0,60 m de lado dispuestos a una distancia que oscila entre 1 m y 1,20 m. Confrontados con ellos, a 1 m de distancia, otros cinco pilares realizados,

18 CORRALES, P. y RAMBLA, J.A. (2004): 466 ss.

19 MORA, B. (2002): 43.

igual que los anteriores, de *opus caementicium* con un fino enlucido exterior. Según la reconstrucción realizada, se suponen otras 4 hiladas de pilares que conforman una estancia singular con cinco pilares en sentido N-S y seis en sentido E-O²⁰.

Todo este conjunto aparece limitado en sus dos laterales por sendos muros. El muro septentrional vuelve, en las proximidades de la calle de Enmedio, en ángulo recto hacia el suroeste, limitando por allí la estancia de los pilares y ábside. Entre ambos muros quedaría un espacio alargado que conforma una habitación colindante a la de los pilares. La limpieza realizada en esta zona por J.A. Rambla en el 2001 documentó, inmediato a la zona donde había aparecido en su día un potente nivel de ceniza, un área empedrada que, aunque de difícil interpretación, pudo haberse realizado para salvar el desnivel hasta la zona donde se encuentra el ábside de mampostería. Los trabajos realizados en esta zona permitieron además documentar un grupo homogéneo de material arqueológico con una cronología de mediados del siglo I d.C. con abundante presencia de T.S.H. (predominio de formas 15/17, la 24/25, la 27, la 36 y la 37), algunas procedentes del taller alamedano; fragmentos de paredes finas con decoración de barbotina, abundante cerámica común (predominio de ollas, tapaderas, cuencos, jarros y fuentes) así como ánforas Beltrán I. Junto a los restos cerámicos documentados, abundancia de fragmentos de vidrio, teselas, *acus crinalis*, restos de utensilios de hierro y bronce²¹, así como un número significativo de monedas que se comentarán posteriormente. Las primeras campañas

de excavaciones en esta área habían deparado en el interior del edificio además algún fragmento de T.S.I. y fragmentos de mármol mientras que, al exterior del mismo, T.S.I., T.S.H. (especialmente de la forma 15/17), T.S.A. A y cerámica común.

En la zona opuesta, sin embargo, se disponen dos espacios rectangulares de dimensiones aproximadamente similares divididas por una tercera de tan sólo 0,80 m de anchura. Los tres espacios se encuentran rellenos, por lo que parecen tener como finalidad la nivelación y sustentación del edificio superior. Entre el material cerámico localizado predominan los *dolia*. Las dependencias que se disponían hacia la parte inferior del cerro habían desaparecido en el momento de las primeras intervenciones, aportando, igualmente, escaso material arqueológico limitado a algunos fragmentos de T.S.I., T.S.G., T.S.A. A, con predominio de la T.S.H. y la cerámica común, destacando morteros, ánforas y una pesa de telar²².

Como ya hemos puesto de manifiesto anteriormente²³, es evidente que los restos de la terraza superior corresponden a una termas, probablemente públicas; sin embargo, los restos que han aparecido en las terrazas media e inferior parecen corresponder a uno o varios edificios, también de carácter público²⁴, al que algunos años después se les sumó el edificio termal.

Junto a los diversos materiales arqueológicos anteriormente citados, de este lugar proceden un significativo número de hallazgos numismáticos recuperados en el transcurso de las dos campañas de excavaciones arqueológicas realizadas por el equipo de la Diputación

20 Definida, aunque con dudas, como un tercer hipocausto por BOTO y ALMOHALLA (1994): 301. Ni sus dimensiones ni la configuración del mismo parecen corresponder a una estancia con esa funcionalidad.

21 RAMBLA, J.A. (2006): 104

22 CORRALES, P. y RAMBLA, J.A. (2004): 467 ss.

23 CORRALES, P. y RAMBLA, J.A. (2004).

24 Aunque el estado de los restos nos impida su definición.

Provincial de Málaga durante los años de 1981 y 1983.²⁵ Se trata de 22 monedas de época antigua, recuperadas en la campaña de 1981 y de otras cinco halladas en la campaña de 1983. Gracias a algunas referencias antiguas (bronce de *Abdera* núm. cat. 28) y, sobre todo, al acceso a colecciones particulares de procedencia local, se ha incrementado notablemente el número de monedas conocidas, de manera que tanto los hallazgos de las excavaciones del edificio del cerro de la Camorra como los fortuitos de procedencia diversa, cuyo catálogo aquí se incluye, permitirán un mejor conocimiento de la circulación monetaria de este enclave y su entorno.

Uno de los elementos más interesantes de la numismática alamedana es el conjunto de 150 tesseras de plomo recuperadas en una de las estancias del edificio anteriormente descrito. La singularidad de este hallazgo se debe tanto al considerable número de piezas recuperadas, como al hecho de que sean muy pocos los ocultamientos o conjuntos conocidos de estas características en territorio hispano, sin olvidar la posible interpretación que cabe dar a estos objetos monetiformes en función del lugar de su hallazgo: los baños públicos de una modesta localidad de la *Baetica* romana²⁶. El conjunto de plomos monetiformes fue dado a conocer por

uno de nosotros hace algunos años²⁷, por lo que en las líneas que siguen únicamente haremos referencia a los hallazgos monetarios, en buena parte inéditos, de Alameda y su entorno, que vienen a insistir en la riqueza numismática de esta zona²⁸.

A pesar de las dificultades de identificación de buena parte de los ejemplares, debido tanto a su pésimo estado de conservación como a la imposibilidad de un acceso directo a los mismos,²⁹ nos ofrecen una valiosa información acerca de la circulación monetaria del yacimiento en los primeros siglos del Imperio. En efecto, la mayor parte de las monedas bien datadas (núms. cat. 3-8, 26) –y buena parte de las de atribución insegura (núms. cat. 9-17)– se muestran acordes con el momento de mayor actividad del yacimiento, en torno a los siglos I y II d.C. En este mismo ambiente de circulación cabría incluir el resto de ejemplares de cronología anterior como la unidad de *Malaca* (núm. cat. 1), el bronce hispano preimperial (núm. cat. 2) y, sobre todo, los ejemplares de *Carteia* y *Colonia Patricia* (núms. cat. 24 y 25), en consonancia con el marcado carácter regional y local de la circulación monetaria hispana en el período julio-claudio³⁰ que en la Bética³¹, y más concretamente en los territorios malacitanos³²

25 Al igual que una parte de los plomos del depósito, no conocemos el paradero de las monedas halladas en las diferentes campañas de excavación de las termas de Alameda cuyo inventario y estudio, no publicado (Solano, inédito), tampoco hemos podido consultar. Para la reconstrucción de estos hallazgos sólo contamos con las referencias de las memorias de excavación cuyo resumen fue publicado hace ya algunos años (BOTO, M. J. y ALMOHALLA, F. J. [1994]: 303). Por fortuna hemos podido localizar los contactos fotográficos de las monedas procedentes de la campaña de 1981, lo que permite conocer de manera aproximada al menos el ambiente monetario de este importante yacimiento. A todo ello se suman las monedas recuperadas en los trabajos de mantenimiento del complejo termal por parte de nuestro llorado amigo Antonio Rambla y los datos sobre colecciones locales, igualmente valiosos, que ha recopilado J. M. Compañía y que se añaden a otros hallazgos que conocemos por la bibliografía.

26 CIL II2/5 257-259.

27 MORA, B. (2002).

28 Donde destacan también otros puntos como el Valle de Abdalajís. Cf. MELERO, F. (2001).

29 Vid supra.

30 RIPOLLÈS, P.P. 1994: 145-146.

31 CHAVES, F. y RICHARD, J.C. (1984): 15-35; BOST, J. P. y CHAVES, F. (1984): 37-51.

32 MORA, B. (2001): 429 ss.

confirma la continuada presencia de la moneda de *Malaca* en ambientes tardíos³³ y la destacada representación de *Carteia* y *Colonia Patricia* entre otros talleres entre los que cabe destacar el de *Iulia Traducta*³⁴.

El cierre de los talleres provinciales hispanos en el reinado de Claudio I –aunque efectivo en el de su antecesor– deja en manos de la producción imperial el aprovisionamiento de la moneda de bronce en *Hispania*. Su insuficiencia condiciona, además del mantenimiento en circulación de las acuñaciones provinciales anteriores, e incluso de moneda ibérica –el fenómeno de las copias de ases de Claudio I³⁵ que en nuestra muestra se pone de manifiesto en la atribución local de dos de los tres ejemplares documentados (núms. cat. 3 y 4)³⁶. Un único cuadrante de Claudio (núm. cat. 5) muestra la minoritaria presencia de estos divisores en la circulación monetaria de la segunda mitad del siglo I d. C. capitalizada ya por el as. La mayoritaria presencia de este nominal entre la moneda altoimperial documentada en el yacimiento (12 de las 16 monedas datables entre los siglos I-II d.C.) es una buena muestra de ello, aunque también debe explicarse por el contexto de los hallazgos. Los edificios públicos, foros, teatros y las termas, como en nuestro caso, son espacios en los que el índice de pérdidas resulta elevado³⁷, pero donde también el valor nominal de las monedas recuperadas resulta por

lo general modesto. Ello debe explicar la escasa representación del sestercio en nuestra muestra, sólo 3 ejemplares (núms. cat. 6-7, 9), uno de los cuales se data en la segunda mitad del siglo II d.C. (núm. cat. 6), momento en el que este nominal ocupaba ya un papel muy destacado en la masa monetaria en circulación³⁸, en la que todavía juegan un papel destacado los ases y divisores del siglo I d.C.³⁹, aspecto que parece confirmar el considerable desgaste de los ases altoimperiales –y piezas equiparables en módulo y peso– de nuestra muestra.

Con posterioridad al siglo II d.C. sólo tenemos identificados dos ejemplares, ambos datables en la segunda mitad del siglo III d.C. –antoniniano de consagración (núm. cat. 18) y el radiado de Galerio Maximiano (núm. cat. 27)– que, no obstante, han podido circular en la centuria siguiente. Tan escasa representación de moneda tardía cabe ponerla en relación con una segunda etapa de actividad del edificio, no sabemos si cumpliendo ya la misma función, pero en todo caso muy pobre desde el punto de vista numismático.

Parece encajar en la datación altoimperial de este yacimiento tanto el perfil de los materiales numismáticos como los cerámicos recuperados en su excavación. Entre estos últimos sobresale la reducida presencia de cerámicas itálicas y gálicas, así como de producciones africanas de

33 CAMPO, M. y MORA, B. (1995): 174 y 185.

34 En este sentido cabe llamar la atención sobre la composición del tesoro de bronce procedente de la cercana Yunqueira (LÓPEZ, J. [1993]), así como los hallazgos en la propia Alameda de ejemplares de estas dos últimas amonedaciones (núm. cat. 29-30). Cf. también la recopilación de hallazgos de GOZALBES, C. (1995-1996).

35 CAMPO, M. (1974); RIPOLLÈS, P.P. (2002): 200-203; BESOMBES, P. A. y BARRANDON, J. N. (2000): 174-180, 185-186.

36 Al no disponer de ilustración no podemos pronunciarnos sobre la procedencia de la tercera moneda de este tipo (núm. cat. 26). También de procedencia local es el otro as de Claudio I procedente de La Autora (núm. cat. 52)

37 Un buen ejemplo sobre el análisis topográfico de los hallazgos monetarios urbanos es Clunia (GURT, J. M. [1985]: 204-230), también las reflexiones de LLEDÓ, N. ([2007] 6-10 y) sobre cuestiones de método en la interpretación de los hallazgos monetarios en ambientes urbanos.

38 BOST, J. P., CAMPO, M. y GURT, J. M. (1979): 174-202.

39 BOST, J. P. y CHAVES, F. (1984): 62-63, 68.

cronología avanzada, destacando por el contrario la buena representación de las *sigillatas* hispánicas –incluidas, lógicamente, las producciones del taller de T.S.H. de Alameda– así como las más tempranas producciones africanas de vajilla de mesa⁴⁰. El hallazgo en el curso de las excavaciones de un interesante lote de fragmentos de *terra sigillata* hispánica, permitió sin duda identificar un centro productor local de esta variedad cerámica⁴¹, que con posterioridad se ha completado con otro conjunto cerámico aparecido en la cercana plaza del Ayuntamiento de la localidad⁴². Estos hallazgos localizados entre el citado Ayuntamiento y el patio de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, inmediata a nuestro yacimiento de la calle de Enmedio, corresponden a vertederos de este alfar en el que parecen existir afinidades formales y tipológicas con los productos de los talleres de Andújar y Granada⁴³.

En lo que respecta a la ocupación del *ager* de este municipio, siguiendo los modelos ya vistos en buena parte de *Hispania*, las vías de comunicación, ya sean terrestres o fluviales, y la riqueza económica favorecieron la instalación de los primeros asentamientos rurales, un atractivo que se irá consolidando en momentos posteriores, cuando se vaya produciendo el abandono de caminos naturales a favor de calzadas que asumirían un papel destacado en la ordenación territorial. Al igual que ocurre con los espacios urbanos, las transformaciones jurídicas de la etapa

flavia promoverán que las villas continúen con el desarrollo arquitectónico y decorativo iniciado ya en época augustea-julioclaudia. Hemos de tener en cuenta además que, con la municipalización flavia, el espacio rural debió cambiar también jurídicamente, de manera que el, hasta ahora, *ager publicus* pasaría a ser propiedad privada, lo que supondría cambios en la gestión y explotación de la tierra. Esta nueva situación favoreció a los nuevos propietarios que se verán además reforzados por el desarrollo de ciudades, excelentes mercados para sus productos, y el auge de las vías de comunicación, que le permiten una comercialización de los excedentes a media y larga escala, en un momento, además, en el que las condiciones políticas y administrativas del Imperio favorecerán el comercio de unos productos que, como el aceite, fueron realmente lucrativos para los propietarios de los terrenos agrícolas. Combinada con la agricultura estaría la ganadería, importante en la economía hispana en general y de zonas como la depresión antequerana en particular, zona de paso del ganado en busca de los buenos pastos que aquí se daban. En ello debió influir la presencia de salinas en el interior provincial, un producto de múltiples usos, no sólo para la elaboración de salazones o púrpura en la zona costera, si no también para alimentar ganado, curtir pieles, mejorar vino, separar los metales de la ganga, etc., cuya explotación debió ser intensa. En este contexto, la proximidad de la laguna salada de

40 Similar a lo que ocurre con las cerámicas de cocina de procedencia africana, si bien la datación de estos materiales es más amplia (SERRANO, E. (2000): 40, 43, 45). La información a la que hemos tenido acceso impide un estudio estadístico sobre proporciones de materiales cerámicos, sin embargo esta impresión coincide con la información facilitada por los propios excavadores (BOTO, M.J. y ALMOHALLA, F. [1994]: 302-303) y se confirma con los inventarios parciales de excavación a los que hemos podido tener acceso.

41 SERRANO, E., ATENCIA, R. Y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1984): 171-180.

42 MATO, M. D. *et alii* (1989-90): 125-138, (1989-90): 125 ss. La existencia de alfares locales en las ciudades béticas es un fenómeno cada vez más documentado, al menos en el entorno geográfico cercano, como por ejemplo en las ciudades de *Antikaria*, *Singilia Barba* o el *oppidum ignotum* de Teba, en la provincia de Málaga. *Vid* SERRANO, E. (1997): 217 ss.

43 SERRANO, E., ATENCIA, R. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1984): 174 ss.

La Ratosa, con características similares a la de Fuente Piedra⁴⁴, contribuyó a la presencia en su entorno de asentamientos como las posibles villas rústicas de La Ratosa y La Ratosa II⁴⁵, dedicadas seguramente a su explotación.

Junto a ellas, otros enclaves nos indicarían la intensa ocupación del *ager* del entorno alamedano. Nos referimos a los restos localizados en la Revienta, los Villares, el Pellizco, Cortijo Chacones, Cortijo Yedra, La Autora o Cerro Mateo, donde los materiales de superficie indican la explotación del territorio en época romana⁴⁶. En algunos casos, se ha podido documentar la riqueza de la *pars urbana* de las mismas, como en Estaca de Vitorino, donde la presencia de restos de mosaicos o estucos con decoración pictórica avalan el hecho de que aquí como en el resto del Imperio, la vivienda de estos nuevos ciudadanos tiene que estar acorde con su nuevo estatus. Así, estas dependencias, ya sean en las *villae* rurales ya sean en las *domus* urbanas o suburbanas deben cumplir unos objetivos de confort y lujo habituales en los espacios domésticos de la gente acomodada. La necesidad de demostrar la situación de privilegio económico que tenían algunas familias frente a las demás, contribuyó además a la inversión privada en la construcción tanto de edificios de ámbito público como privado, amén de realización de actividades cívicas.

Una mención especial merecen los hallazgos producidos tras la excavación de algunas partes

de una de estas villas situada en el lugar conocido como Huerta de Vila, a escasos metros de los restos de la Finca el Moral. Los trabajos de excavación que se llevaron a cabo en la década de los 80⁴⁷ pusieron al descubierto una importante *villa* de peristilo con unas pequeñas termas, ricamente decoradas, como ponen de manifiesto los hallazgos escultóricos y musivos que sólo han recibido una parcial publicación⁴⁸. El elemento más destacado fue un peristilo de planta cuadrada que incluía pórtico y parterre central lobulado con fuente o estanque, a la que pudo pertenecer la escultura de Príapo localizada en el lugar⁴⁹, fechada hacia mediados del siglo II d.C. En una de las esquinas se documentaron unas pequeñas termas dotadas de sistema de calefacción⁵⁰. En torno a este patio porticado se abrían al menos nueve dependencias de distintas dimensiones y calidades de acabado, algunas provistas de ricos mosaicos, revestimientos marmóreos y estucados, otras más sencillas.

De estas excavaciones proceden hallazgos monetarios que, sumados a los hallazgos casuales, la mayoría, ilustran determinados aspectos de la circulación monetaria de este enclave malagueño y su entorno. Abarcan una cronología amplia, desde época tardorrepública (núm. cat. 56) hasta la segunda mitad del siglo IV d.C. (núm. cat. 56 y 64), y con la excepción de los procedentes del casco urbano de Alameda (núm. cat. 42 y ¿28-32?) se identifican con yacimientos rurales como Estaca de

44 BENAVENTE, J. *et alii* (2000): 19-22.

45 GOZALBES, C. (1986): 387 ss.; RECIO, A. (1998): 458-459.

46 *Vid* nota anterior. Algunas con la presencia de monedas, como se puede comprobar en el catálogo anexo.

47 ALMOHALLA, F. J. y BOTO, M. J. (1986).

48 ARCOS, E. y ÁLVAREZ, M.A. (1988): 169-172.

49 BAENA (1981-82): 141; LOZA (1993): 175 ss.

50 En este contexto de integración plena en el modelo romano, uno de los elementos estructurales que se generalizan son los *balnea*, ahora integrados completamente en el espacio doméstico. Construcciones muy cuidadas, ricamente decoradas con recubrimientos marmóreos, paredes decoradas al fresco o con pavimentos musivarios, siguiendo los mismos modelos arquitectónicos y decorativos de las termas de carácter público, que tuvieron como complemento perfecto ciclos escultóricos para ambientar estas estancias termales.

Vitorino, la Ratosa, etc. o suburbanos como el de Huerta de Vila. El material numismático aquí localizado es escaso, pero de nuevo significativo para el estudio arqueológico del yacimiento pues confirma una ocupación tardía del mismo que puede llevarse hasta la segunda mitad del siglo III d.C. en función del hallazgo del sestercio de Galieno y del antoniniano de Tétrico II (núms. cat. 45 y 47).

Sin embargo el principal interés de estos hallazgos es confirmar el mantenimiento, en la circulación monetaria de estos territorios, del sestercio hasta los años centrales del siglo III d. C., en consonancia con el perfil monetario de la Bética⁵¹. Es este además el sestercio más tardío de los localizados en los territorios malacitanos.⁵²

Los restantes hallazgos inventariados, encajan, en parte, con aspectos ya comentados de la circulación monetaria de los siglos I y II d.C. En este sentido cabe destacar la presencia de acuñaciones provinciales de la Bética como *Iulia Traducta* o *Colonia Patricia* (núm. cat. 29-30), la presencia de bronce de Claudio I (un cuadrante y un as, núms. cat. 58 y 52) o el incremento de hallazgos correspondientes al siglo II d.C., si bien en nuestra muestra aparecen capitalizados por la moneda de plata (núms. cat. 31-32, 44, 55, 59, 61-62). Una anómala situación que ya

ha sido comentada en otro lugar⁵³, pero que, en todo caso, refleja el incremento en circulación de la moneda de plata en estos momentos⁵⁴.

La aportación de estos hallazgos para la circulación de los siglos III y IV d.C. resulta, sin embargo, insuficiente. Junto a la llamativa escasez de antoninianos y las igualmente copiosas emisiones del tipo “jinete caído” (núms. 51 y 64), cabe destacar también la falta de moneda correspondiente a la segunda mitad del siglo IV d. C., especialmente en lo que se refiere a los AE2 del tipo *Reparatio Reipub* y *Gloria Romanorum*, bien documentados en la circulación monetaria de los territorios malacitanos y en la de buena parte de *Hispania*⁵⁵, pero que también se mantienen en circulación hasta bien entrado el siglo V d.C.⁵⁶. Únicamente los *nummi* constantinianos acuñados en el segundo cuarto del siglo IV d.C. (núms. cat. 42, 48-50) pueden considerarse un pálido reflejo del importante aumento de la masa monetaria circulante consecuencia de la fuerte inflación de estos años⁵⁷; si bien no debe olvidarse que sin las valiosas –fundamentales para este punto– indicaciones que proporciona el registro arqueológico de los hallazgos monetarios, no puede descartarse que algunas de estas monedas fueran extraviadas por sus propietarios bastante tiempo después⁵⁸.

51 BOST, J.P. y CAMPO, M. (1989); HIERNARD, J. (1984): 69-74.

52 Uno de los ejemplares más tardíos documentados hasta ahora en los territorios malacitanos era un sestercio de Trajano Decio procedente de la villa de Sabinillas (Manilva) (POSAC, C. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. [1979]: 141). Cf. MORA, B. (2001): 438; RIPOLLÈS, P.P. (2002): 205.

53 MORA, B. (2001): 437, y también desde una perspectiva regional más amplia por ARIAS, L. (2007): 409-412.

54 BOST, J.P., CAMPO, M. y GURT, J.M. (1979): 177; BOST, J.P. y CHAVES, F. [1984]: 62.

55 MORA, B. (2001): 445 ss.; SAN VICENTE J.I. (1999): 579 ss.; RIPOLLÈS, P.P. (2002): 213.

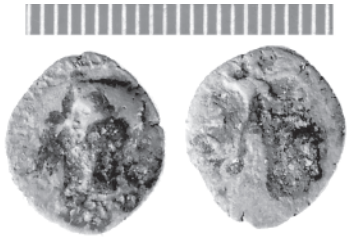
56 Incluyendo el debatido tema de las imitaciones de estos tipos Cf. MAROT, T. (1997): 160-162; y (2000-2001): 135 ss.

57 BOST, J.P., CAMPO, M. y GURT, J.M. (1979): 179; DEPEYROT, G. (1984): 85-88.

58 RIPOLLÈS, P.P. (2002): 214 y supra n. 29. Un ejemplo poco frecuente del análisis arqueológico en este tipo de hallazgos monetarios tardíos en Hurtado, T. *et al.* (2008): 130 ss. No faltan ejemplos de la perduración de este tipo de monedas en la circulación monetaria malagueña a lo largo del siglo V d.C. como vemos en la composición de un modesto depósito monetario recuperado e la excavaciones del teatro romano de Málaga (MORA, B. [2007]: 196-197.

INVENTARIO DE HALLAZGOS MONETALES

A. MONEDAS PROCEDENTES DE LA CAMPAÑA DE 1981

- | | | | |
|---|-----|---------------|---|
| | 1. | Unidad | Malaca. Per. II. Ser. 2 ^a siglo II a.C. Campo y Mora 1995 núm. cat. 34; CNH, pág. 101, n.º 10. |
| | | Anv. | Cabeza barbada de Hephaistos-Vulcano a decha. tocada con gorro cónico. Detrás tenazas y delante leyenda neopúnica <i>mlk'</i> . Alrededor corona vegetal. |
| | | Rev. | Busto de frente de Helios-Sol aureolado de rayos. Alrededor gráfila de puntos. |
| | | Mód. | 19 mm. |
| | 2. | Unidad | AE ¿serie hispana? |
| | | Anv. | Cabeza a decha. detrás ¿S? |
| | | Rev. | Frustró. |
| | | Mód. | 24 mm. |
|  <p>3. Anverso y Reverso</p> | 3*. | Unidad | As de Claudio I (acuñación local). 41-50 d.C.. RIC I2 100 |
| | | Anv. | Cabeza a izda. <i>ti clauDIVS CAESar aug pm tr p imp.</i> |
| | | Rev. | Minerva a decha. con lanza y escudo. <i>S./C.</i> |
| | | Mód. | 22 mm. |
| | 4. | Unidad | As de Claudio I (acuñación local). 41-54. RIC I2 97 |
| | | Anv. | Cabeza desnuda a izda. <i>ti clauDIUVS caesar aug pm tr p imp ...</i> |
| | | Rev. | <i>Libertas</i> de pie y de frente, cabeza a decha. sosteniendo <i>pileus</i> con mano decha. y extendiendo la izda. <i>libertas augusta S/C</i> |
| | | Mód. | 21 m. |
| | 5. | Unidad | Cuadrante de Claudio I. Roma. 41-42 d.C. RIC I 84 ó 90 |
| | | Anv. | Modio. <i>ti CLAVDIVs caesar aug.</i> |
| | | Rev. | <i>S C [pon m tr p imp cos des ...]</i> |
| | | Mód. | 15 mm. |



6. Anverso y Reverso

- | | | | |
|-------------------------------|-----|---------------|---|
| | 6. | Unidad | Sestercio de Marco Aurelio para Antonino Pío. Roma. 161-180 d.C. RIC III p. 315 n.º1266 |
| | | Anv. | Cabeza desnuda a derecha. DIVVS / ANTONINVS |
| | | Rev. | Pira funeraria coronada por cuadriga. conSE / CRATIO, S. - C. |
| | | Mód. | 33 mm. |
| | 7. | Unidad | Sestercio Antoninos. Siglo II d.C. |
| | | Anv. | Cabeza barbada y laureada a decha. [...] |
| | | Rev. | Roma? sentada a izda. ... / COS ... S.C. |
| | | Mód. | 34 mm. |
| | 8. | Unidad | As/ Dp. Faustina II. Roma. 161-175 d.C. |
| | | Anv. | Busto femenino vestido a decha. [...] |
| | | Rev. | Figura femenina de pie [...] |
| | | Mód. | ...mm. |
| INCIERTAS ALTO IMPERIO | 9. | Unidad | Sestercio altoimperial. |
| | | Mód. | 37 mm. |
| | 10. | Unidad | As altoimperial s. I d.C., época julio-claudia. |
| | | Anv. | Cabeza desnuda a decha. ...caeSAR AVG P MAX... |
| | | Rev. | Figura femenina de pie a izda. [...] S / C |
| | | Mód. | 17 mm. |
| | 11. | Unidad | As altoimperial s. I d.C., época julio-claudia. |
| | | Anv. | Cabeza desnuda a izda. |
| | | Rev. | Frustró |
| | | Mód. | 24 mm. |
| | 12. | Unidad | As Altoimperial. Siglo II d.C. |
| | | Anv. | Cabeza masculina y barbada a decha. |
| | | Rev. | Frustró. |
| | | Mód. | 20 mm. |

	13.	Unidad	AE altoimperial s. I-II d.C.¿?
		Anv. y rev.	frustos.
		Mód.	26 mm.
	14.	Unidad	As altoimperio siglos I-II d.C.
		Anv.	Cabeza masculina a decha. [...]
		Rev.	Jinete (¿) a der. [...] S C
		Mód.	23 mm.
	15.	Unidad	AE. Altoimperial?.
		Anv.	Cabeza a decha.
		Rev.	Frustro.
		Mód.	23 mm.
	16.	Unidad	AE frusto.
		Anv. y rev.	Frustros.
		Mód.	20 mm.
	17.	Unidad	As altoimperial ¿?.
		Anv.	Busto a izda.
		Rev.	Frustro
		Mód.	19 mm. C2 n. 1-2
	18.	Unidad	Antoniniano tipo <i>Consecratio</i> – altar ¿?. Acuñaación local. tipo RIC V.1 n. 261 post. 270 d. C.
		Anv.	Frustro.
		Rev.	altar.
		Mód.	18 mm.
ÉPOCA INDETERMINADA	19.	Mód.	22 mm.
	20.	Mód.	18 mm.
	21.	Mód.	18 mm.
	22.	Mód.	17 mm.

CAMPAÑA DE 1983

23. Denario romano republicano, forrado.
24. Dupondio de Colonia Patricia 13-12 a.C. (Augusto) Chaves 1977, pág. 163 ss., núm. cat. 10 ss. RPC I 128 (= Ripollès [2010]: 128).
25. Semis de *Carteia*
26. As de Claudio I. 41-50 d.C. RIC I2 97.
27. *Nummus* de Galerio Maximiano 295-299 d.C. Cízico. RIC VI 19b.

MONEDAS PROCEDENTES DE ALAMEDA Y SU ENTORNO⁵⁹

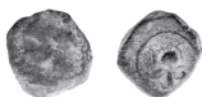
Zona de Alameda 28. AE de *Abdera* s. I a.C. Alfaro Asins (1996): 34.



29. Anverso y Reverso

- 29*. As de *Colonia Patricia* c. 13-12 a.C. Chaves, 1977 p. 167 núms. cat. 139 ss. RPC 129 (= Ripollès [2010]: 129)
30. As de Iulia Traducta. 12-10 a.C.
31. Denario de Adriano. Roma. c. 125-128 d.C. RIC II 173.
32. Denario de Adriano. Roma. c. 134-138 d.C. RIC II 253.

El Castillejo 33*. Divisor hispano-cartaginés con reverso casco. CNH-42, 43 ó 46. Fines del III a.C.



33. Anverso y Reverso

- 34-37. 4 Semises de Obulco. CNH 79ss. Arévalo Serie VI. Siglo I a.C.
38. Semis de Castulo. CNH 18-19(¿) Finales II a.C. inicios I a.C.
39. Semis de Castulo CNH 61. Siglo I a.C.
40. Semis de Castulo CNH 45 ss. García-Bellido Ser. VI a (¿).
- 41*. Cuadrante de *Corduba*. Siglo I a.C. (¿)CNH 1?; Chaves (1977): 155 ss.



41. Reverso

Calle Nueva 42. *Nummus* de Helena tipo Pax Publica. 337-340 d.C. (Casco urbano de Alameda)

⁵⁹ Las monedas aquí incluidas, salvo las ya publicadas con anterioridad por C. Gozalbes Cravioto, proceden de diferentes colecciones locales cuya noticia debemos a la amabilidad de J.M. Compañá, a quien expresamos.



45. Anverso y Reverso

- Huerta de Vila** 43. Denario de Domiciano. Roma. 91 d.C. RIC II, 157. Gozalbes Cravioto (1996): 9 núm. 39).
44. Denario de Faustina I. Roma. p. 141 d.C. RIC III, 378 (Antonino Pío). Gozalbes Cravioto (1996): 11 núm. 81.
- 45*. Sestercio de Galieno. Roma. 254 ó 255-256 RIC V/1, 248-249.
46. Sestercio s. III d.C.
47. Antoniniano de Tétrico II. Tréveris. 273 ó 274 d.C. RIC V/2, 270 ó 272.

- Huerta de Padilla** 48. *Nummus* tipo *Urbs Roma*. 330-337 d.C.
49. *Nummus* de Constantino II tipo *Gloria Exercitus* (1 est.). 337-340 d.C.
50. *Nummus* de Constantino II tipo *Virtus Augusti*. Roma. 337-340 d.C.
51. AE2 tipo *Fel. Temp. Reparatio* (FH). 351-361 d.C.

- La Aurora** 52. As de Claudio I. Acuñación local. RIC I2 97 c. 41-50 d.C.

- El Choro** 53*. Sestercio de Vespasiano. Roma. 71 d.C. RIC II 443.



53. Anverso y Reverso

- Cudriales** 54. Denario de Vitelio. Roma. 69 d.C. RIC I 2. Gozalbes Cravioto (1996): 8 núm. 21.
55. Denario de Trajano. Roma. c. 114-117 d.C. RIC II, 337. Gozalbes Cravioto (1996): 9 núm. 49.

- Estaca de los Victorinos** 56*. Denario romano republicano. RRC 465/2a. 46 a.C.



56. Anverso y Reverso

La Herriza 57. Denario de Tiberio. Lugdunum. c. 14-37. RIC I 3. Gozalbes Cravioto (1996): 7 núm. 14.

Puntamala 58*. Cuadrante de Claudio I. Roma. c. 41 d.C. RIC I 2 84.



59*. Dupondio de Trajano. Roma. 99-100 d.C. RIC II 411.

60*. As de Trajano. Roma. 103-111 d.C. RIC II 492.

59. Anverso y Reverso

Ratosa 61. Denario de Adriano. Roma. c. 119-122 d.C. RIC II 78. Gozalbes Cravioto (1996): 10 núm. 58.

Rozón 62. Denario de Elio. Roma. 137 d.C. RIC II (Adriano) 391-393. Gozalbes Cravioto (1996): 10 núm. 73.

Tajo de la Arena 63*. As de Cómodo. Roma. 190 d.C. RIC II, 570.



63. Anverso y Reverso

Yedros 64. AE2 de Constancio II. *Lugdunum* 353-355 d.C. RIC VIII, 189.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOHALLA, F., BOTO, M. J. (1986): *La villa romana del Cortijo de los Vila (Alameda, Málaga)*, Memoria inédita depositada en la Diputación Provincial de Málaga.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2005): “Las inscripciones de Alameda (Málaga): ensayo de historiografía epigráfica”, *La tradición clásica en Málaga (siglos XVI-XXI). Actas del III Congreso de Historia Antigua de Málaga*, pp. 105-116.
- ANDREU PINTADO, J. (2004): “Latinización y municipalización en el Alto Imperio: nuevas perspectivas para el estudio de la Hispania de los flavios”, en F. Beltrán Lloris (coord.), *Antiqua Iuniora; en torno al Mediterráneo en la Antigüedad*, Zaragoza, pp. 189-210.
- ARCOS VON HAARTMAN, E., y ÁLVAREZ RUBIERA, M. A. (1988): “Análisis de la naturaleza, estructura y tecnología del conjunto de mosaicos de la villa romana del cortijo Auta (Riogordo), villa romana del cortijo Vila (Alameda) y del ninfeo romano de Carnicería de los Moros (Antequera)”, *Mainake*, 10: 159-180.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (1999): *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*, Madrid.
- ATENCIA PÁEZ, R., (1993): “Aportaciones de la Historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía”, *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua de Andalucía*, Sevilla, pp. 101 ss.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1981-1982): “Dos esculturas de Príapo, inéditas de la Vega de Antequera”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 7-8: 141-150.
- BARRANDON, J.-N., y BESOMBES, P.-A. (2000): “Nouvelles propositions de classement des monnaies de bronze de Claude Ier”, *Revue numismatique*: 161-188.
- BELTRÁN FORTES, J. Y ATENCIA PÁEZ, R. (1996): “Nuevos aspectos del culto isiacico en la Baetica”, *Spal*, 5: 171-196.
- BENAVENTE, J., *ET ALII* (2000): “Características de los depósitos de la laguna de La Ratosa (Málaga)”, *Geogaceta*, 28: 19-22.
- BOST, J.P. y CHAVES, F. (1987): “Le Haut-Empire romain (27 av.J.C. – 192 ap. J.C.)”, en J.P. Bost, F. Chaves, G. Depeyrot, J. Hiernard, J.C. Richard, *Les monnaies. Belo IV*, Madrid, pp. 36-68.
- BOST, J.P. y CAMPO, M. (1989): “El tesoro de Cabrera III. Sestericio de Domiciano a Valeriano”, en *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid pp. 297-308.
- BOTO GONZÁLEZ, M.J. y ALMOHALLA TORRUBIA, F.J. (1994): “Excavaciones arqueológicas en Alameda: Termas romanas”, *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos III*, Málaga, pp. 299-306.
- CAMPO, M. (1974): “El problema de las monedas de imitación de Claudio I en Hispania”, *Acta Numismática*, 4: 155-163.
- CORRALES AGUILAR, P. (2007): “Una nueva interpretación de los restos romanos de Alameda (Málaga)”, *Caesaraugusta*, 78: 601-608.
- CORRALES AGUILAR, P. Y J.A. RAMBLA TORRALVO (2004): “El núcleo romano de Alameda (Málaga): Apuntes para su reinterpretación”, *Mainake*, XXVI: 457-474
- CHAVES TRISTÁN, F. (1979): *Las monedas hispano-romanas de Carteia*, Barcelona.
- CHAVES, F. y RICHARD, J.C. (1987): “Les monnaies préimpériales (Fin III^e siècle av. J.-C.-27 av. J.-C.)”, en J.P. Bost, F. Chaves, G. Depeyrot, J. Hiernard, J.C. Richard, *Les monnaies. Belo IV*, Madrid, pp. 15-35.
- CNH = Villaronga, L.: *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid, 1994.
- DEPEYROT, G. (1987): “Le quatrième et le cinquième siècle”, en J.P. Bost, F. Chaves, G. Depeyrot, J. Hiernard, J.C. Richard, *Les monnaies. Belo IV*, Madrid, pp. 79-96.
- GARCÍA-BELLIDO, M.ª P. (1982): *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera*, Barcelona, 1982.

- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1986): *Las vías romanas de Málaga*, Madrid.
- (1996): “Denarios del imperio romano hallados en la provincia de Málaga siglos I-II d.C.”, *Gaceta Numismática*, 120: 5-18.
- (1995-1996): “La circulación de las monedas hispano-romanas de Corduba y Colonia Patricia en las tierras malacitanas”, *Mainake*, XVII-XVIII: 181-191.
- GURT, J.M. (1985): *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetarias en la ciudad de Clunia (EAE, 145)*, Madrid.
- HIERNARD, J. (1987), “Le Troisième siècle” (193-306), en J.P. Bost, F. Chaves, G. Depeyrot, J. Hiernard, J.C. Richard, *Les monnaies. Belo IV*, Madrid, pp. 69-77.
- HURTADO MULLOR, T., MAS, P., RAMÓN, M. A., & ROSELLÓ, M. (2008), “Un nivel de destrucción del siglo V dC. en el Portus Sucronem (Cullera, Valencia). Contexto material”, *Quadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 26: 95-141.
- LLEDÓ CARDONA, N. (2007): *La moneda en la tarraconense mediterránea en época romana imperial*. Valencia.
- LÓPEZ CAMACHO, J. (1993): “Tesorillo de bronce hispano-romanos hallado en Yunquera (Málaga)”, *Gaceta Numismática*, 109: 21-23.
- LÓPEZ GARCÍA, I. (2006): “El poblamiento prerromano de Alameda: el cerro de “El Castillejo”, *Baética*: 109-122.
- LOZA AZUAGA, M. L. (1993): Notas sobre la colocación de esculturas decorativas en el mundo romano. A propósito de una estatua-fuente de Alameda (Málaga), en *Estudios dedicados a Alberto Balil in Memoriam*, Málaga, pp. 175-182.
- MAROT, T. (1997): “Aproximación a la circulación monetaria en la península ibérica y las islas baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas”, *Revue numismatique*: 157-190.
- (2000-2001): “La Península Ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios”. *Pyrenae*, 31: 133-160.
- MÁRQUEZ ROMERO, J. E., FERNÁNDEZ RUIZ, J. Y GARCÍA LEÓN, M. (1999) “Un asentamiento prehistórico en el casco urbano de Alameda (Málaga), *Baetica*, 21: 177-206.
- MATO, M. D., *ET ALII* (1989-90): “Nuevos materiales procedentes del centro productor de T.S.H. de Alameda (Málaga), *Mainake*, XI-XII: 125-138.
- MELERO GARCÍA, F. (2001): “Circulación monetaria en el Valle de Abdalajís: las cecas hispánicas”, en F. Wulff, G. Cruz y C. Martínez (eds.), *Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga: (siglo VIII a.C.-año 711 a.C.): II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, pp. 457-468.
- MELCHOR GIL, E. (1999): “La red viaria romana y la comercialización de los metales de Sierra Morena”, en R.M.S. Centeno, M^a P. García-Bellido y G. Mora (coords.) *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Madrid, pp. 311-322.
- MORA SERRANO, B. (1993): “Notas sobre la colección de monedas antiguas del Museo de Málaga (Sección de Arqueología)”, en *I Congreso de Historia de la Moneda*, (*Gaceta Numismática*, 110), Barcelona, pp. 17-22.
- (1999): “La circulación monetaria en la ciudad de Acinipo (Ronda la Vieja, Málaga) y las comunicaciones entre el Estrecho y el Valle del Guadalquivir”, en R.M.S. Centeno, M.P. García-Bellido y G. Mora (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania (II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua. Anejos de AespA XX)*, Madrid, pp. 341-348.
- (2001): “La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la antigüedad”, en F. Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti y C. Martínez Maza (Eds.), *Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga: (siglo VIII a.C.-año 711 a.C.): II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, pp. 419-456.
- (2002): “El depósito de plomos monetiformes de las termas de Alameda (¿Vrgapa?), Málaga”, *Numisma*, 246, año LII: 39-67.
- (2007): “Moneda tardoantigua en Malaca (Málaga): un ocultamiento monetario del siglo V d.C. procedente del teatro romano”, *Numisma*, 251: 191-212.

- ORTIZ DE URBINA, E. (2000): *Las comunidades hispanas y el derecho latino*, Vitoria.
- PASTOR MUÑOZ, M., RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A. (1999-2000): «Inscripciones romanas inéditas de Alameda, Archidona, Mollina (Málaga) y Los Corrales (Sevilla)», *Mainake*, XXI-XXII: 217-234.
- POSAC, C. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1979): “La villa romana de Sabinillas (Manilva)”, *Mainake*, I: 129-145.
- RAMBLA TORRALVO, J.A. (2006): “Yacimiento romano y silos de la Edad del Cobre en Alameda (Málaga). Trabajos de limpieza para su divulgación”, *AAA’03*, III.2: 100-108.
- RECIO RUIZ, A. (1988): *Informe arqueológico sobre un yacimiento ubicado en “El Castillejo” (Alameda, Málaga)*, Archivo Diputación Provincial de Málaga (inédito).
- (1998): “Prospecciones arqueológicas en Alameda (Málaga)”, *AAA/93*, vol. III: 457-462.
- RIC (1923 ss.): *The Roman Imperial Coinage*, Londres.
- RIPOLLÉS, P. P. (1994): “Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia”, en *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 1994, pp. 115-148.
- (2002): “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología*, 75: 195-214.
- (2010), *La acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1994): “Transformaciones urbanas en las ciudades de la Baetica durante el Alto Imperio”, La ciudad en el mundo romano. *Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, (Tarragona 1993)*, I: 347-356
- RPC = Burnett, A., Amandry, M., & Ripollés Alegre, P. P. (1992), *Roman provincial coinage. Volume I, From the death of Caesar to the death of Vitellius*, Londres-París.
- SAN VICENTE, J.I. (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d.C.*: Madrid, 1999.
- SERRANO RAMOS, E. (1997): La producción cerámica de los talleres romanos de la Depresión de Antequera”, *Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, pp. 217-232.
- (2000): *Cerámica común romana: siglos II a.C. al VII d.C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*, Málaga.
- SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R. Y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1984): “Un nuevo taller de *sigillata* en la Baetica: Alameda (Málaga)”, *Baetica*, 7: 171-180.
- SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication de l’Hispanie méridionale*, París.
- SOLANO, M. C. (1984): “Hallazgos numismáticos en las excavaciones de Alameda y Sierra de Yeguas”, *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (Málaga, inédito).

